

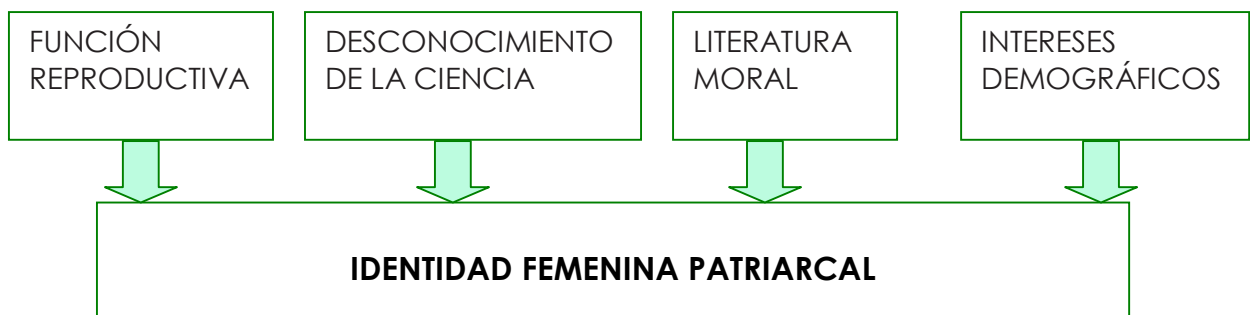


4. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y JERARQUIZACIÓN DE GÉNERO

La **división sexual del trabajo** aparece de manera más o menos clara en el **neolítico**. Los hombres se apropian de tareas que hasta ahora eran propias de las mujeres y comienza a prefigurarse la delimitación de lo que hoy conocemos como **espacios públicos y privados** entorno a la guerra y a la procreación respectivamente.

El orden no material del patriarcado comienza su consolidación con la **jerarquización de los valores** que le son propios; la **procreación** como valor menor y la **guerra**, que adquiere un alto valor social.

Las funciones atribuidas a las mujeres (reproducción de la especie y el cuidado de la prole), junto con el desconocimiento de la ciencia, la literatura moral y los intereses demográficos de la Ilustración contribuyeron sobremedida a la construcción de la **identidad femenina**.



Cuando hablamos de división sexual del trabajo, nos estamos refiriendo al **reparto de tareas en función del sexo**. El modelo androcéntrico ha establecido que la función de las mujeres es la maternidad y en consecuencia las tareas que les son propias se relacionan con el cuidado de la prole y de todas las personas de la unidad familiar.

La división sexual del trabajo ha tenido su mayor predicamento en el argumentario del orden natural, es decir, las mujeres han nacido para procrear y cuidar criaturas, lo cual nos lleva directamente a deducir que son estas quienes han de ocuparse en exclusividad de las tareas



domésticas y les está vetado la práctica de tareas propias de los hombres.

A partir de la interiorización por parte de los hombres y mujeres de la división de tareas en función del sexo, se construyen los roles de género que son en realidad los que operativizan en la práctica la discriminación de las mujeres.

Afortunadamente las mujeres de nuestro entorno próximo han roto muchos de los estereotipos de género y están flexibilizando los roles de género. Con todo, aunque hoy nadie cuestionaría el imparable acceso de las mujeres al mercado de trabajo y la capacidades femeninas para el desempeño de funciones; es evidente que existe todavía hoy, profesiones y prácticas consideradas masculinas o femeninas. Más aún, producto del ideario androcéntrico, las mujeres tienen que soportar un acceso y permanencia al mercado laboral desigual que se materializa en una seria segregación vertical y horizontal.

El modelo androcéntrico además de ordenar el mundo a su medida al dividir los espacios y las tareas, según los intereses masculinos, asignó valores a esta división; de tal forma que cualquier actividad ejercida por las mujeres tiene menos valor que las ejercidas por los hombres y lo mismo ocurre con la ocupación de los espacios.

MAYOR VALOR	MENOR VALOR
Tareas productivas	Tareas reproductivas
Espacio público	Espacio privado
Profesiones consideradas masculinizadas	Profesiones consideradas feminizadas

EL TRABAJO DE LAS MUJERES. PRODUCCIÓN / REPRODUCCIÓN

El **modelo androcéntrico** proyecta su **sistema de valores** a toda la estructura social. Desde este punto de vista, el diseño y planificación de las políticas activas de empleo no está exento de sufrir una "contaminación" sesgada de género.



El acceso y permanencia de las mujeres al trabajo remunerado está plagado de una serie de dificultades y son la consecuencia directa de los **desequilibrios de género** todavía vigentes en nuestro entorno. Las consecuencias del desarrollo de los **roles de género** son especialmente visibles en el terreno del empleo.

LOS ROLES DE GÉNERO EN RELACIÓN AL EMPLEO

♀	♂
Tareas reproductivas	Tareas productivas
Compatibilización del tiempo personal y profesional	Empleo del tiempo relacionado con lo social y lo público
Menor disponibilidad	Mayor disponibilidad
PERCEPCIÓN DISTORSIONADA E INFRAVALORADA A CERCA DE SUS CAPACIDADES	PERCEPCIÓN DITORSIONADA Y SOBREALORADA DE SUS CAPACIDADES

El desempeño de los **roles de género** promueve sesgos importantes a la hora de valorar las capacidades de mujeres y hombres, y el **mercado de trabajo**, en consecuencia, se comporta de manera desequilibrada.



La creencia todavía generalizada entre la población en general y entre los poderes públicos y entre el empresariado en particular, giran en torno al mayor absentismo, la poca disponibilidad o la escasa resistencia física de las mujeres frente a los hombres. De hecho, a pesar de que en nuestro entorno, son mayoría las mujeres universitarias y que éstas exhiben mejores expedientes académicos y mejor formación de postgrado, el mercado se sigue comportando de manera desequilibrada.

La **mayor tasa de desempleo**, la **discriminación salarial** y la **peor calidad del empleo de las mujeres** muestran algunos de los desequilibrios presentes en el mercado de trabajo.

Los **sesgos de género** producen y mantienen una serie de situaciones discriminatoria para la mujer, que hacen difícil abordar la **segregación horizontal y vertical**.